Yumbo, 01 FEB 2024

Señor(a)
RUBEN OLIVEROS MONTAÑO
CARRERA 49 D 49 - 92 CIUDAD CORDOBA
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial Saludo,

Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE HABITAT DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y SU EQUIPAMIENTO EN PARQUES, ZONAS VERDES Y PLAZOLETAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

a. Emitir conceptos técnicos sobre temas de ingeniería civil que se le encomienden. b. Realizar diseños, cálculos, presupuestos, estudios, elaborar planos en medio digital, cuando se le requiera. c. Realizar visitas técnicas a predios y/o edificaciones para emitir conceptos técnicos a los proyectos que adelanta el Instituto. d. Brindar apoyo en levantamientos y evaluación en edificaciones y/o predios relacionados con los proyectos que adelanta el Instituto. e. Apoyar cuando se requiera, las actividades de las interventoras o supervisión de los diferentes proyectos que adelante la Entidad. f. Todas aquellas actividades que siendo de la naturaleza del objeto del contrato le asigne su supervisor, para el normal desarrollo y cumplimiento de las obligaciones de la entidad. g. Participar activamente en todas las actividades y eventos institucionales organizados por la Entidad, en las que se requiera su presencia y en las cuales se haga necesario el apoyo del personal contratista de la entidad para la logística de las mismas.

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de Ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 27 DICIEMBRE DE 2024

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. - Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del Contrato de Prestación de Servicios a celebrar es de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($45.160.500).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. ONCE (11) cuotas por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.105.500), hasta diciembre de 2024., previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nacional No. 1273 de 2018.

La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Hary Damir Estupiñán Mancilla – Auxiliar administrativo Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica